

ANEXO II-IV
LISTADOS DEFINITIVOS DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE L A CATEGORÍA DE CELADOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO PROMOCION DISCAPACIDAD				
DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
*1**9*59Y	POUSIBET	MORAL	ANGEL	[18]

CAUSAS DE EXCLUSION	
1	No tener cumplidos 16 años.
2	No tener cumplidos 16 años.
3	Exceder de la edad de jubilación legalmente establecida.
4	Falta del requisito de la nacionalidad.
5	Haber sido separado de servicio mediante expediente disciplinario o hallarse inhabilitado por sanción o pena para el ejercicio de funciones públicas.
6	Enmienda, marca o tachadura que impida identificar alguno de los datos que resulten imprescindibles para su valoración.
7	Poseer plaza en propiedad en la categoría/especialidad como personal estatutario fijo, cualquiera que sea su situación administrativa.
8	No haber realizado el abono de las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido
9	Falta de firma en la solicitud.
10	Haber realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen
11	No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen
12	Impreso 046 sin sellar o mecanizar por la entidad bancaria
13	Impreso 046 sin el dato específico del Código de Concepto
14	No abonar las tasas de derecho de examen en el código de concepto establecido en la convocatoria
15	Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.
16	No consignar el turno de acceso por el que participa.
17	No cumplir los requisitos previstos para el acceso por el turno de promoción interna.
18	No acreditar los requisitos previstos para el acceso por el turno de discapacidad.
19	No cumplimentar la solicitud mediante el acceso a la página web prevista en la convocatoria.
20	Presentar solicitud donde no consta la fecha de entrada en el Registro.
21	No aparecer en los listados de admitidos o excluidos.
22	Solicitar turno en el que no se ofertan plazas